

**INFORME DE
CLASIFICACIÓN**

Sesión de comité:
16 de junio de 2025

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

Entidad	Clasificación Perspectiva	
	A	Estable
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1.pe	-
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA+.pe	Estable
Certificados de Depósito Negociables	ML A-1.pe	-
Bonos Corporativos	AA+.pe	Estable
Bonos Subordinados	AA.pe	Estable

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú.
Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Pilar Olaechea +511.616.0409
Associate Director Credit Analyst
Pilar.Olaechea@moodys.com

Mariena Pizarro +511.616.0428
Director Credit Analyst
Mariena.Pizarro@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.Tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú), afirma la categoría A como Entidad a Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. (en adelante, Mibanco o el Banco), así como la clasificación ML A-1.pe a sus depósitos de corto plazo. Por otro lado, afirma en AA+.pe la clasificación otorgada a sus depósitos de mediano y largo plazo. Con relación a los instrumentos de deuda, Moody's Local Perú afirma las categorías detalladas en el acápite de Información Complementaria. La perspectiva se mantiene Estable. Adicionalmente, se retira la clasificación de la Segunda Emisión del Cuarto Programa de Certificados de Depósitos Negociables debido a su vencimiento.

Las clasificaciones se fundamentan en el soporte técnico y patrimonial que le otorga su accionista mayoritario, el Banco de Crédito del Perú (en adelante, BCP), banco líder en el sistema financiero peruano y que forma parte del holding Credicorp. Cabe señalar que el BCP es clasificado por Moody's Local Perú, manteniendo a la fecha la categoría A+ como Entidad, con perspectiva Estable, mientras que Moody's Ratings le asigna una calificación Baa1 (*Long Term Rating*) a sus depósitos de largo plazo en moneda extranjera, con perspectiva Estable.

También se ha considerado que Mibanco aplica criterios conservadores en lo relacionado a su solvencia, además de seguir parámetros de constitución de provisiones para deterioro de cartera en base a modelos de pérdidas esperadas. Así, Mibanco ha constituido un importante *stock* de provisiones voluntarias con la finalidad de hacer frente a un potencial deterioro de la cartera crediticia en los últimos ejercicios.

En tanto, las clasificaciones también recogen el liderazgo de Mibanco en el segmento de microfinanzas en el Perú, sostenido en una extensa red de agencias y fuerza de ventas, así como sus iniciativas para aumentar sus colocaciones en canales alternativos. Además, se aprecia positivamente el equilibrio entre los activos y pasivos de Mibanco en términos de plazos y monedas, así como las líneas de crédito que tiene disponibles.

A pesar de lo indicado en los párrafos anteriores, las clasificaciones se encuentran limitadas por el alto nivel de morosidad del Banco, el cual al incorporar castigos (mora real), se eleva a 13.35%. Si bien esto último puede explicarse por una política de castigos más conservadora en comparación a otros pares, la métrica no deja de evidenciar el deterioro del segmento al que se dirige el Banco. Al respecto el Banco ha aplicado un conjunto de medidas

para controlar la morosidad, dentro de los cuales destaca la actualización de modelos y políticas en la originación de créditos para conseguir una colocación sana con criterios de riesgo sólidos.

Fortalezas crediticias

- Banco líder en sector de microfinanzas.
- Soporte del Banco de Crédito del Perú, accionista mayoritario y parte del Grupo Credicorp.
- Experiencia del equipo de gestión y la Junta Directiva de Mibanco.
- Sólidos indicadores de solvencia.

Debilidades crediticias

- Cartera de créditos con mayor mora respecto a la cartera de banca múltiple, debido a su enfoque en pequeñas empresas y microempresas, aunque presenta menor índice de morosidad respecto a las entidades enfocadas en microfinanzas.
- Nivel de créditos reprogramados respecto al total de colocaciones brutas (4.11%), el cual podría mostrar potencial deterioro.
- Importante nivel de concentración de los 20 principales depositantes.

Factores que pueden generar una mejora de la clasificación

- Aumento de la diversificación por tipo de segmento en la cartera de colocaciones.
- Mayor atomización en la base de depositantes y un incremento en la participación de los depósitos dentro de las fuentes de fondeo.
- Incremento en el porcentaje de cartera cubierta con garantías reales.

Factores que pueden generar un deterioro de la clasificación

- Pérdida del respaldo patrimonial que le otorga BCP.
- Deterioro en los créditos que han sido reprogramados, comprometiendo la generación de flujos futuros del Banco que resulte en ajustes importantes de sus indicadores de calidad de cartera, liquidez y solvencia.
- Un incremento pronunciado en el descalce entre activos y pasivos, aunado a un acceso restringido y/o baja disponibilidad de líneas de crédito, así como de otras fuentes de liquidez alternativas.
- Deterioro importante en los márgenes e indicadores de rentabilidad, que comprometan la solvencia y liquidez del Banco.
- Modificaciones regulatorias que impacten de forma negativa en las operaciones del Banco.
- Incremento en la competencia del sector que impacte negativamente en el crecimiento del portafolio de colocaciones.

Principales aspectos crediticios**Crece cartera de colocaciones y mejora la calidad de los créditos, en respuesta a los avances en el proceso de originación con enfoque en créditos más sanos**

El nivel de activos presenta un avance de 3.85% al cierre de marzo 2025, respecto al 2024, explicado por las cuentas más importantes del balance: la cartera de créditos y los fondos disponibles representado el 71.72% y el 29.18% de los activos, respectivamente. Así, las colocaciones brutas se incrementaron en 2.30%, donde los créditos vigentes aumentaron en 3.41%, compensando la reducción de los créditos vencidos y en cobranza judicial en 12.86%. Los

mayores créditos vigentes se concentran en créditos a microempresas y pequeña empresa, en línea con la estrategia de originación de créditos de *tickets* bajos y con mejores riesgos.

Por su parte, los fondos disponibles se incrementaron por los mayores saldos en caja y bancos (+3.75%) producto del mayor encaje y mayores fondos por operaciones de reporte realizadas, así como por el mayor nivel de inversiones (+6.93%), específicamente en Certificados de Depósitos del BCRP (CDBRCP), siguiendo la estrategia de liquidez del Banco.

La reducción en los créditos vencidos y en cobranza judicial descrito anteriormente, llevó a una mejora en la calidad de la cartera por lo que el indicador de cartera problema se ubicó en 6.53%, desde 7.53% al cierre de diciembre 2024. Lo anterior se debe a las mejores expectativas macroeconómicas y los mayores recuperos de cartera. Además, se complementa con la estrategia del Banco de enfocarse en la originación en créditos más sanos y de *tickets* más bajos, como fue descrito anteriormente. El Banco busca mantener una participación de créditos de *tickets* bajos de 36%: a marzo presentó un porcentaje de 34% (30% en años prepandemia).

De igual manera, los niveles de cobertura han mejorado por la misma razón, ubicándose en 114.61%, desde 111.21% en el 2024. En cuanto a la mora real del Banco (incluyendo castigos) esta se redujo a 13.35%, desde 14.28% en diciembre de 2024.

Por su parte, si bien los créditos reprogramados han reducido su participación del total de créditos directos a 4.11%, desde 4.76% al cierre del 2024, se mantienen como un potencial riesgo de deterioro en la cartera de créditos. En cuanto a Programas de Gobierno, los créditos Reactiva representan el 0.11% de la cartera mientras Impulso MyPerú, representó el 4.55% de los créditos totales (0.12% y 5.12% de los créditos totales en el 2024, respectivamente).

Crecimiento de depósitos de ahorro y a plazo, y emisiones en la estructura de fondeo, mientras que adeudados y patrimonio reducen su participación

Al cierre de marzo de 2025, Mibanco tuvo un incremento en sus pasivos de 5.74%, impulsado por el crecimiento de los depósitos que componen el 64.45% del total de fuentes de fondeo. El crecimiento se vio específicamente en los depósitos de ahorros y a plazos (5.11% y 1.96%, respectivamente), siguiendo la estrategia de estabilidad de fondeo y de desconcentración de fuentes de financiamiento. En menor medida, se observó un incremento en las emisiones del Banco, explicado por la colocación de la Primera Emisión del Quinto Programa de Bonos Subordinados por S/100 millones, a un plazo de 10 años. Lo anterior fue suficiente para cubrir el incremento en las colocaciones brutas, por lo que se redujeron los saldos de adeudados en 6.34%, y el saldo, fue destinado a financiar la estrategia de inversiones en CDBCRP.

Por otro lado, el patrimonio se redujo en 6.68% respecto al cierre fiscal 2024, principalmente producto de la declaración de pago de dividendos por S/280.7 millones correspondientes a las utilidades del ejercicio 2024, aprobado en Junta Obligatoria Anual de Accionistas de marzo 2025 y que se encuentran registrados en otras cuentas por pagar, ya que fueron repartidos el 6 de mayo de 2025.

Adicionalmente, se aprobó constituir una reserva legal por S/31.2 millones. Lo anterior junto con los mayores APRs por el crecimiento de la cartera de colocaciones, tuvieron impacto en un menor patrimonio efectivo, y así, un menor ratio de capital global (18.53%, desde 19.42% en el 2024), aunque éste se mantiene en niveles sólidos y muy por encima del límite regulatorio.

Utilidad crece por reducción en los gastos financieros debido a tendencia a la baja de tasas de mercado, así como un menor saldo de adeudados

Al cierre del primer trimestre de 2025, los ingresos financieros se redujeron en 1.70% por los menores intereses de la cartera de créditos derivados de los menores saldos promedio, pese a que el Banco logró colocar créditos a una tasa activa promedio superior a la del primer trimestre de 2024, considerando el contexto de tasas de mercado a la baja. Además, se observó una caída del retorno de las inversiones a pesar de haber incrementado el saldo promedio. Por su

parte, los gastos financieros se redujeron en una mayor proporción (-19.75%), descendiendo a S/176.9 millones, desde S/220.4 millones en marzo del 2024, debido a los menores saldos promedio de adeudados y el efecto de las menores tasas de mercado, que tuvo impacto en los intereses por pagar por obligaciones con el público, obligaciones en circulación y depósitos del sistema financiero. Como resultado, Mibanco registró una mejora importante en el margen financiero bruto al cierre de marzo de 2025, que se ubicó en S/602.2 millones, desde S/572.0 millones en marzo de 2024.

A pesar de lo anterior, el *spread* financiero del Banco, se reduce ligeramente a 12.14%, desde 12.24% en diciembre de 2024, explicado por el menor rendimiento sobre activos de intermediación (principalmente por el menor rendimiento de las inversiones promedio).

Por su parte, producto de la menor cartera problema, Mibanco registró un menor nivel de provisiones (S/128.6 millones, desde S/187.4 millones en marzo del 2024). Adicionalmente, para el 2024, el Banco mostró mayores ingresos netos por servicios financieros, así como mayores gastos operativos (+8.99%), los cuales incrementaron el indicador de eficiencia operacional (51.89%, desde 50.01% en diciembre 2024).

Finalmente, se observaron mayores gastos por impuesto a la renta producto de la mayor utilidad antes de impuestos y las menores deducciones permanentes. Así, la utilidad neta se incrementó en 39.30% para el primer trimestre del 2025, respecto al mismo periodo del 2024, lo que impactó de manera positiva a los indicadores de rentabilidad, ROAE y ROAA, los cuales se ubicaron en 14.16% y 2.01% en el primer trimestre de 2025, respectivamente, desde 11.54% y 1.88% en diciembre de 2024, respectivamente.

Indicadores de liquidez se encuentran en niveles conservadores

El Banco administra sus activos y pasivos con la finalidad de asegurar que cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a sus responsabilidades financieras, así como para capitalizar las oportunidades de negocio que puedan presentarse. En esa línea, destaca que al cierre del primer trimestre de 2025, tanto la liquidez en moneda nacional como en moneda extranjera cumplieron con el requerimiento regulatorio. Sin embargo, para el caso de moneda extranjera se mantiene el alto nivel observado desde el cierre del 2024, lo que se debe al mayor nivel de inversiones observado, derivado de los mayores recursos obtenidos por mayores obligaciones con el público.

En línea con lo señalado en el párrafo previo, el análisis de calce muestra que la brecha acumulada total de la entidad, considerando tanto moneda nacional como extranjera, es superavitaria y representó el 79.50% del patrimonio efectivo, a pesar de que se observa déficits en las brechas simples entre 30 y 180 días por 124.88% del patrimonio efectivo. Cabe precisar que el Banco mantiene un plan de contingencia de liquidez, acceso a los mercados financieros, y acceso a líneas con otras entidades para hacer frente a potenciales necesidades de recursos. En cuanto a este último recurso, el Banco mantiene disponible el 63.61% del total de líneas que mantiene con dichas entidades.

Otras Consideraciones

El Banco no ha compartido proyecciones financieras para la evaluación con las cifras a marzo de 2025; no obstante, se ha tenido acceso a ciertas pautas sobre las mismas.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas llevada a cabo en marzo de 2025 se aprobó delegar en el Directorio la facultad de aprobar la distribución de dividendos en una o más oportunidades durante el año. Estos dividendos serían con cargo a resultados acumulados y/o reservas facultativas.

En Sesión de Directorio llevada a cabo en abril de 2025, se acordó otorgar un dividendo por S/57.6 millones con cargo a resultados acumulados, el cual fue pagado el 10 de junio de 2025.

Clasificación de Deuda

Al cierre del primer trimestre de 2025, Moody's Local Perú clasifica los siguientes instrumentos: la Segunda Emisión del Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables por S/125 millones con vencimiento en mayo de 2025; la serie B de la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Subordinados por S/30 millones con vencimiento en junio de 2027; la serie A de la Primera Emisión del Cuarto Programa de Bonos Subordinados por S/155 millones con vencimiento en marzo de 2031, y la serie A de la Primera Emisión del Quinto Programa de Bonos Subordinados por S/100 millones con vencimiento en marzo de 2035.

Asimismo, Moody's Local Perú clasifica el Quinto Programa de Bonos Corporativos hasta por S/800 millones, sin embargo aún no se han realizado emisiones bajo el mismo. Este programa fue inscrito en diciembre de 2023 y cuenta con una vigencia de seis años.

Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables

Por acuerdo de Directorio llevado a cabo en agosto de 2024, Mibanco se acordó aprobar el Quinto Programa de Certificados de Depósitos Negociables hasta por S/1,200 millones o su equivalente en moneda extranjera. La SBS otorgó opinión favorable en diciembre de 2024.

A continuación se detallan los principales términos y condiciones del programa:

Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables Mibanco	
Moneda	Soles o moneda extranjera
Monto	Hasta por S/1,200 millones o su equivalente en moneda extranjera
Tipo de oferta	Oferta Pública
Plazo de las emisiones	No mayor a 364 días
Garantía	Garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor
Uso de fondos	Financiamiento de operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos
Modalidad	Trámite anticipado
Opción de rescate	Se podrán rescatar los Certificados de Depósito Negociables de acuerdo con el artículo N°330 de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo N°89 de la Ley de Mercado de Valores.

Fuente: Mibanco / Elaboración: Moody's Local Perú

Anexo

TABLA 1 Indicadores Clave

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.	Mar-25	Dic-24	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	12,411	12,132	13,165	13,966	13,432
Ratio de Capital Global	18.53%	19.42%	20.61%	14.69%	16.40%
Ratio de Liquidez en M.N.	25.48%	25.93%	28.18%	23.68%	24.05%
Ratio de Liquidez en M.E.	147.00%	151.83%	53.79%	193.42%	102.98%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	6.53%	7.53%	7.12%	6.18%	7.30%
Provisiones / Cartera Problema	114.61%	111.21%	116.86%	126.89%	125.88%
ROAE (anualizado)	14.16%	11.54%	9.67%	18.09%	7.88%

Fuente: Mibanco / Elaboración: Moody's Local Perú

Información Complementaria

Tipo de clasificación / Instrumento	Clasificación actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior^{1/}	Perspectiva anterior^{1/}
Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.				
Entidad	A	Estable	A	Estable
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1.pe	-	ML A-1.pe	-
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable
Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables Segunda Emisión (hasta por S/800.0 millones)	RET	-	ML A-1.pe	-
Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables (hasta por S/1,200 millones)	ML A-1.pe	-	ML A-1.pe	-
Quinto Programa de Bonos Corporativos (hasta por S/800.0 millones)	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable
Segundo Programa de Bonos Subordinados Primera Emisión (hasta por S/200.0 millones)	AA.pe	Estable	AA.pe	Estable
Cuarto Programa de Bonos Subordinados Primera Emisión (hasta por S/300.0 millones)	AA.pe	Estable	AA.pe	Estable
Quinto Programa de Bonos Subordinados Primera Emisión (hasta por S/300 millones)	AA.pe	Estable	AA.pe	Estable

^{1/} Sesión de Comité del 26 de marzo de 2025

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024 y los Estados Financieros no Auditados al 31 de marzo de 2024 y 2025 de Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella.

Definición de las clasificaciones asignadas

- **A:** La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
- **ML A-1.pe:** Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- **AA.pe:** Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
- **Retirada (RET):** Cuando Moody's Local Perú deja de clasificar una obligación, se utiliza el símbolo RET (*Withdrawn*, en inglés).

Moody's Local Perú agrega los modificadores “+” y “-” a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador “+” indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador “-” indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada.

- Metodología de clasificación de bancos y compañías financieras-(2/Aug/2021), disponible en <https://www.moodylocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de clasificación de bancos y compañías financieras-(2/Aug/2021), aprobada por el Directorio el 2 de agosto de 2021, disponible en <https://moodylocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

Declaración de importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

En la página web de la empresa <https://www.moodylocal.com.pe/>, se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01 y sus modificatorias), si en el año en que se realizó la clasificación, la Clasificadora recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que al 31 de mayo de 2025, los ingresos percibidos de Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.133% de sus ingresos totales.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUDINGO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody's.com bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V. I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.